



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Dictamen del Auditor Independiente
A los Accionistas de Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)
Guayaquil, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de **Phillips Seafood of Ecuador C. A. (Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)** al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con ~~(Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA)~~ respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Phillips Seafood of Ecuador C.A. (Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Phillips Seafood of Ecuador C.A. (Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

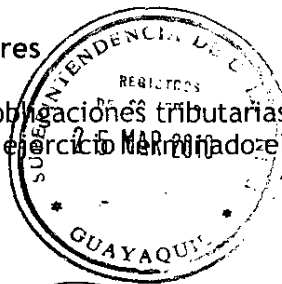
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Phillips Seafood of Ecuador C.A. (Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

5. Como se menciona en la Nota Q a los estados financieros adjuntos, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Al respecto a la fecha de emisión de este informe, la administración de la Compañía nos ha manifestado que se encuentra analizando las referidas normas con el fin de establecer el efecto impositivo para el año 2009. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar el efecto final que pudiera tener la citada resolución sobre el monto de los tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2009.
6. Tal como se menciona en la Nota R, según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.



Enero 22, 2010
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(Nota A)	45,748	22,878
Cuentas por cobrar	(Nota B)	15,733	10,677
Inventarios	(Nota C)	607,260	439,075
Pagos anticipados	(Nota D)	87,088	97,982
Total activos corrientes		755,829	570,612
Propiedades, maquinarias y equipos	(Nota E)	244,127	301,626
Otros activos		12,287	6,079
		1,012,243	878,317
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario		-	24,213
Cuentas por pagar	(Nota F)	529,260	140,147
Total pasivos corrientes		529,260	164,360
Total pasivos		529,260	164,360
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota H)	312,920	312,920
Aportes para futura capitalizaciones		187,080	187,080
Reserva legal	(Nota I)	23,685	23,685
Reserva de capital	(Nota J)	99,418	99,418
Resultados acumulados	(Nota K)	(140,120)	90,854
Total patrimonio de los accionistas		482,983	713,957
		1,012,243	878,317

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Ventas netas	(Nota L)	4,754,659	5,636,477
Costo de ventas	(Nota M)	4,400,990	4,920,269
Utilidad bruta en ventas		353,669	716,208
Gastos de operación			
Gastos administrativos y ventas	(Nota N)	596,940	803,111
Pérdida en operación		(243,271)	(86,903)
Otros ingresos (gastos):			
Otros ingresos, netos		18,235	20,352
Gastos financieros		(5,938)	(21,506)
		12,297	(1,154)
Pérdida antes de participación			
trabajadores e impuesto a la renta		(230,974)	(88,057)
Participación a trabajadores	(Nota G)	-	(3,927)
Impuesto a la renta	(Nota G)	-	(5,564)
Pérdida neta		(230,974)	(97,548)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	312,920	312,920
Aportes para futuras capitalizaciones		
Saldo inicial y final	187,080	187,080
Reserva legal		
Saldo inicial y final	23,685	23,685
Reserva de capital		
Saldo inicial y final	99,418	99,418
Resultados acumulados		
Saldo inicial	90,854	188,402
Pérdida neta	(230,974)	(97,548)
Saldo final	(140,120)	90,854
	482,983	713,957

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	4,744,053	5,765,582
Efectivo pagado a proveedores y otros	(4,687,821)	(5,794,611)
Pago de impuesto a la renta	-	(15,286)
Otros ingresos	4,560	20,352
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	60,792	(23,963)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución en otros activos	(6,208)	28,099
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(7,501)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	(13,709)	28,099
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Sobregiro bancario (pagado) recibido	(24,213)	13,607
Cuentas por pagar a largo plazo	-	(9,607)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(24,213)	4,000
Aumento neto en efectivo	22,870	8,136
Efectivo al inicio del período	22,878	14,742
Efectivo al final del período	45,748	22,878

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Provisto por (Utilizado en) las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida neta	(230,974)	(97,548)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) por las actividades de operación:		
Depreciación	65,000	76,063
Ajustes de propiedades, maquinarias y equipos	-	1,654
Provisión (reversión) para cuentas incobrables	5,550	(8,331)
(Reversión) provisión por obsolescencia de inventarios	(13,675)	87,408
Provisión impuesto a la renta y participación a trabajadores	-	9,491
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(10,606)	79,180
(Aumento) disminución en inventarios	(154,510)	609,391
Disminución (aumento) en pagos anticipados	5,330	(7,180)
Disminución en cuentas por pagar	(32,021)	(162,999)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar, compañías relacionadas	426,698	(611,092)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	60,792	(23,963)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	La Compañía tiene por objeto social principal la actividad pesquera, que incluye el procesamiento y comercialización de pescado, camarón, langosta y jaiba. Fue constituida el 5 de septiembre del 2000, en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de octubre del 2000; comenzó sus operaciones en junio del 2001, fecha en la cual se recibieron como transferencias inventarios, cuentas por cobrar y activos fijos de la Compañía Oromarisco Cía. Ltda.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, provisión por obsolescencia de inventario, la depreciación de propiedades, maquinarias y equipos, la amortización de otros activos, provisión de intereses y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Provisión de cuentas incobrables	La Compañía determina la provisión por incobrabilidad de cartera en base a los siguientes parámetros: - El 5% de las cuentas por cobrar que tengan una antigüedad de 0 a 60 días. - El 10% de las cuentas por cobrar que tengan una antigüedad de 60 a 120 días. - El 100% de la cuentas por cobrar con más de 120 días de antigüedad. Adicionalmente, todos los valores que se determinen como incobrables, a pesar que tengan menos de 120 días de antigüedad.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Inventarios

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso y producto terminado, están valuados al costo o valor neto de realización, el menor. Los inventarios de materia prima, material de empaque y suministros de planta se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede el valor de mercado.

El costo de los inventarios de producto en proceso y producto terminado, incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.

La Compañía aplica el sistema FIFO para el costeo de sus inventarios.

Provisión por obsolescencia de inventario

La Compañía determina la provisión por obsolescencia de inventario de la siguiente manera:

- El 100% sobre material de empaque y suministros de planta que se hayan determinado como dañados, deteriorados u obsoletos.
- El 10% sobre material de empaque y suministros de planta, después de deducir la provisión del 100%.

**Propiedades,
maquinarias y
equipos**

Las propiedades, maquinarias y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinaria y equipos de planta	10%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Herramientas y accesorios	10%
Equipo de laboratorio	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación y software	33.33%

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Provisión para jubilación patronal y desahucio	Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha realizado un estudio actuarial; debido a que, la Administración de la Compañía considera que dicho estudio no tendría un efecto importante en los estados financieros.
Ingresos y gastos	Los ingresos y gastos se reconocen en el período por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Caja	3,951	816
Bancos	41,797	22,062
	45,748	22,878

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes (1)	18,725	3,704
Anticipo a proveedores	3,153	7,332
Otras	-	236
	21,878	11,272
Provisión para cuentas incobrables	6,145	595
	15,733	10,677

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a cuentas por cobrar por ventas locales.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	595	9,774
Provisión del año	5,550	-
Liberación de provisión	-	(8,331)
Castigo	-	(848)
Saldo final	6,145	595

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Productos terminados	468,029	174,582
Materia prima	-	187,017
Material de empaque	155,481	179,081
Suministros de planta	9,718	11,681
Importaciones en tránsito (1)	73,643	-
	706,871	552,361
Provisión por obsolescencia de inventarios	99,611	113,286
	607,260	439,075

(1) Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a la importación de 129,000 material de empaque (hojas de sabores) de su compañía relacionada Phillips Foods Inc, más los costos de seguro y flete.

El movimiento de la provisión por obsolescencia de inventarios, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	113,286	25,878
Provisión del período	-	87,408
Reversión de provisión	(13,675)	-
Saldo final	99,611	113,286

D. Pagos anticipados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Impuesto al valor agregado - IVA (1)	54,831	61,480
Anticipo de impuesto a la renta, neto (2)	30,121	35,249
Seguros	1,465	817
IVA recuperado por cobrar al SRI	539	-
Retenciones en la fuente	132	436
	87,088	97,982

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Corresponde al impuesto pagado en la importación o adquisición local de bienes empleados en la producción de bienes exportados o vendidos localmente. Durante el año 2009, la Compañía recuperó 27,194 del IVA pagado en algunos meses de los años 2007, 2008 y 2009.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde al anticipo de Impuesto a la Renta pagado en el año 2008.

E. Propiedades, maquinarias y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	12,759	12,759
Maquinarias y equipos de planta	329,472	321,971
Edificios	238,913	238,913
Instalaciones	124,773	124,773
Herramientas y accesorios	105,603	105,603
Vehículos (1)	85,729	85,730
Equipos de computación y software	27,546	27,546
Equipo de laboratorio	19,518	19,517
Muebles y enseres	13,054	13,054
Equipo de oficina	10,921	10,921
	968,288	960,787
Depreciación acumulada	724,161	659,161
	244,127	301,626

- (1) Al 31 de diciembre del 2008, incluye un vehículo por 35,195 que garantiza la obligación con el Banco de Guayaquil S. A. hasta por 9,059.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las propiedades, maquinarias y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	960,787	986,998
Adiciones	7,501	-
Bajas y/o ventas	-	(26,211)
Saldo final	968,288	960,787
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	659,161	607,655
Gasto del período	65,000	76,063
Bajas y/o gastos	-	(24,557)
Saldo final	724,161	659,161

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Compañías relacionadas (Nota O)	486,687	59,989
Obligaciones patronales (1)	35,145	48,641
Proveedores nacionales (2)	2,880	16,101
Retenciones de impuestos	4,548	9,852
Impuesto a la renta (Nota G)	-	5,564
	529,260	140,147

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye los beneficios sociales del personal, aporte personal y patronal al IESS, salarios por pagar, participación de trabajadores y préstamos quirografarios.
- (2) Al 31 de diciembre del 2008, incluye principalmente la porción corriente de la deuda con el Banco de Guayaquil S.A. por la compra de un vehículo en Toyocosta S. A. por 9,059.

G. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del 14 de mayo de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(230,974)	(88,057)
Más partidas conciliatorias	52,645	114,240
Base para la participación a trabajadores	(178,329)	26,183
15% participación a trabajadores	-	3,927
Pérdida según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(230,974)	(88,057)
Más gastos no deducibles en el país	52,012	121,000
Más gastos no deducibles en el exterior	633	658
Menos amortización de pérdida tributaria	-	(7,418)
Menos participación a trabajadores	-	(3,927)
Base imponible	(178,329)	22,256
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	5,564

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- H. Capital social** Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital de la Compañía está constituido por 312,920 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una.
- I. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- J. Reserva de capital** Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a transacciones registradas durante el período 2006, ocasionados por la compensación de pasivos con el accionista principal y la compañía Oromarisco Cía. Ltda., un ex accionista.
- K. Resultados acumulados** Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía presenta una pérdida del ejercicio por 230,974 y pérdidas acumuladas por 140,120. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía presentó una pérdida del ejercicio por 97,548 y utilidades acumuladas por 90,854.
- La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.
- L. Ventas netas** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2009	2008
Exportaciones de pescado congelado y fresco (1)	4,608,324	5,470,543
Ventas locales	135,273	190,629
Desperdicios	11,062	8,179
	4,754,659	5,669,351
Devoluciones y descuentos	-	(32,874)
	4,754,659	5,636,477

- (1) Durante los períodos terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008, se efectuaron ventas a las siguientes compañías:

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en diciembre 31,	2009	2008
Phillips Foods, Inc. (Accionista)	3,380,263	3,792,339
PT Phillips Seafood Indonesia	76,647	422,118
Phillips Seafood (Vietnam) Co. Ltd.	158,192	88,514
(Nota O)	3,615,102	4,302,971
Ventas a través de intermediarios	981,498	-
Otras	11,724	1,167,572
	4,608,324	5,470,543

La Gerencia General en concordancia con su compañía matriz, consideran que los precios de ventas establecidos en el año 2009 y 2008, incluyen un margen aceptable sobre los costos totales de producción y gastos operativos.

M. Costo de ventas Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2009	2008
Materia prima	3,553,604	4,164,796
Mano de obra directa	259,062	242,289
Costos indirectos de fabricación	588,324	513,184
	4,400,990	4,920,269

N. Gastos de administración y ventas Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2009	2008
Gastos de personal	217,834	146,350
Honorarios profesionales	92,765	97,770
Gastos de viaje	42,490	38,150
Incentivos a la gerencia	39,774	22,752
Fletes y otros gastos aduaneros	39,582	37,089
Gastos de telecomunicaciones	29,168	22,097
Depreciación y amortización	28,100	38,354
Gastos de investigación	19,850	167,125
Impuestos y contribuciones	14,567	39,993
Provisión por obsolescencia de inventario	-	87,408
Suman y pasan	226,940	403,489

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	226,940	403,489
Provisión para cuentas incobrables	5,550	-
Comisiones por ventas	393	3,503
Royalty (Nota O)	-	38,021
Otros	66,867	64,499
	596,940	803,111

O. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por pagar: (Nota F)		
Phillips Foods, Inc.	486,687	59,989

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas: (Nota L)		
Pescado congelado y fresco, jaiba y langosta	3,615,102	4,302,971
Gastos: (Nota N)		
Royalty	-	38,021

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- P. Activos y pasivos contingentes** El 30 de junio del 2009, la Compañía presentó una solicitud administrativa ante el Servicio de Rentas Internas, para que se la exonere del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2009, por un monto aproximado de 37,724, alegando que sus ingresos disminuirán, y que las retenciones en la fuente que les realicen cubrirán el monto del impuesto que se causare en el año 2009.
- El 17 de diciembre del 2009, mediante resolución No. 109012009RREC020620, la Administración Tributaria negó la solicitud presentada, considerando bajo sus proyecciones, que la Compañía generará una utilidad gravable mayor que la del período 2008, y que las retenciones no cubrirán el impuesto causado.
- El 14 de enero del 2010, la Compañía presentó ante el Honorable Tribunal Distrital de los Fiscal No. 2 de Guayaquil, una impugnación en contra de la resolución anteriormente mencionada. Hasta la fecha de este informe, no se ha recibido una sentencia al respecto.
- Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía considera que no existen activos ni pasivos contingentes que se requieran ajustar o revelar en los estados financieros.
- Q. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha 30 de diciembre del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 300,000, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 11 de abril de 2008 se emitió la Resolución NAC-DGER-2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, en la cual se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia, y el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En el suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se introdujo la siguiente reforma al Régimen de Precios de Transferencia. Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedan exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para el año 2008, la Compañía realizó los Anexos de Precios de Transferencia, el cual no reflejó un ajuste por precios de transferencia. Hasta la fecha de este informe, la Compañía no ha determinado el efecto impositivo para el año 2009, el mismo que de acuerdo al criterio de la Administración no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros.

R. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
 - Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
 - Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).
- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).
- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Quando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- S. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

Phillips Seafood of Ecuador C. A.
(Una subsidiaria de Phillips Foods, Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

T. Eventos subsecuentes	Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (22 de enero del 2010) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
------------------------------------	--
